



Municipalidad de San Sebastián

Departamento de Retalhuleu, Guatemala, C.A.
Av. Central Zona 1, Cantón Ixpatz
Tels.: 7772 - 2116 / 7772 - 2118
www.municipalidaddesansebastian.gob.gt



9

ACTA NUMERO UNO GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE. En el municipio de San Sebastián Retalhuleu, siendo las diez horas con cincuenta minutos, del día martes cinco de Febrero de dos mil diecinueve, reunidos en el salón de la municipalidad, estando presentes: Monitor Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- Ana Lucía Esteban, Promotor Ambiental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- Benjamín Meneses, Coordinadora del Distrito No.8 del Centro de Salud Doctora Liza Orozco Celada, Dirección Municipal de la Mujer -DMM- Ingrid Andrade y Secretario de la municipalidad Saul Abac Itzara quien suscribe el acta, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El monitor municipal de SESAN Ana Lucía Esteban da la más cordial bienvenida a los que se hicieron presentes a la reunión y tomaron en cuenta la convocatoria. **SEGUNDO:** Ana Lucía Esteban socializo los puntos de agenda a desarrollar en el transcurso de la reunión. 1. Bienvenida por Señor Alcalde y/o representante municipal. 2. Lectura de la Agenda. 3. Socialización Punto de acta de COMUDE consta activación de COMUSAN. 4. Elaboración de Plan Operativo Anual de Comisión municipal SAN. 5. Socialización Sala Situacional Municipal de la DA. 6. Puntos varios 7. Firma de Acta Suscrita. **TERCERO:** Por acuerdo mutuo de los presentes se acordó no seguir con la agenda, ya que existe una minoría de los integrantes de COMUSAN, y para tratar los puntos agendados, no están presentes las instituciones rectoras para apoyar en la elaboración del POA. Se llevo al acuerdo programar la próxima reunión extraordinaria el día Martes 19 de Febrero y adjuntar un punto en la agenda: implementación de estrategias para fortalecer la COMUSAN. Se da por finalizada la reunión siendo las once horas y ocho minutos, mismo lugar y fecha y previa lectura a los presentes, la ratifican, aceptan y firma. DAMOS FE.

Ana Lucía Esteban
SESAN

Benjamín Meneses García
PROMOTOR AMBIENTAL
MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN RETALHULEU

Ingrid Andrade
D.M.M.

Doctora Liza Orozco
de San Sebastián.